



Ayuntamiento de Guarromán
(Jaén)

ANUNCIO

RESULTADOS DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION Y DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE TAQUILLERO/A DEL AYUNTAMIENTO DE GUARROMAN

Realizado, con fecha 20 de junio de 2023, el segundo ejercicio de la Fase de Oposición, para la selección de personal laboral fijo discontinuo, por el sistema de concurso oposición para cubrir tres plazas de taquillero/a, y habiéndose reunido el Tribunal para la calificación del mismo, se hacen públicos los resultados obtenidos por las aspirantes que superaron el primer ejercicio:

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CALIFICACIONES SEGUNDA PRUEBA (PRACTICA)
BONILLO FERNANDEZ	PATRICIA	***0784**	15 puntos
LLOPIS MARISCAL	LIDIA	***4312**	10 puntos

Conforme a lo establecido en la Base Novena de las que rigen la convocatoria, para superar la prueba práctica, se deberá obtener una puntuación mínima de 10 puntos para poder acceder a la fase de valoración del concurso.

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CALIFICACIONES FASE CONCURSO
BONILLO FERNANDEZ	PATRICIA	***0784**	0 puntos
LLOPIS MARISCAL	LIDIA	***4312**	1,6 puntos

En base a lo anterior, y a la vista de los resultados obtenidos por la aspirante:

Apellidos y nombre	NIF	Resultados primera prueba	Resultados segunda prueba	Resultados concurso de méritos	Calificación total
BONILLO FERNANDEZ, PATRICIA	***0784**	31,2 puntos	15 puntos	0 puntos	46,2 puntos
LLOPIS MARISCAL, LIDIA	***4312**	31,2 puntos	10 puntos	1,6 puntos	42,8 puntos

Teniendo en cuenta lo determinado en la Base Décima, el tribunal acuerda unánimemente elevar a la Presidencia de la Corporación, propuesta de nombramiento a favor de **D^a. Patricia Bonillo Fernández y D^a. Lidia Llopis Mariscal**, como personal laboral fijo discontinuo, para ocupar dos de las tres plazas de taquillero/a, de la piscina municipal de Guarromán.

Contra el presente acuerdo, podrán los opositores, interponer RECURSO DE ALZADA ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con lo prevenido en el art.112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en la web municipal y tablón de edictos

En Guarromán, a la fecha de la firma electrónica

La Presidenta suplente del Tribunal.

